



GACETILLA

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA CONDUCTORES DE VEHÍCULOS

En el marco del “Programa Integral de Seguridad Ciudadana” implementado por el Gobierno de Córdoba, la Policía de la Provincia le sugiere las siguientes medidas de prevención para conductores de vehículos:

- Cuando circule con su vehículo asegure las puertas y en lo posible hágalo con las ventanillas cerradas.
- Nunca deje objetos de valor a la vista y evite dejar documentación dentro del rodado.
- Cuando active el dispositivo en su vehículo, antes de retirarse, vuelva a verificar de manera visual, auditiva y mecánica que haya quedado encendido, dado que existen inhibidores de alarma operados a distancia, capaces de interferir en ese instante, ocasionando que no se active correctamente.
- Cuando entre o salga con su vehículo de la cochera asegúrese que el portón, ya sea manual o automático, quede correctamente trabado.
- Y, en lo posible, coloque un cerrojo extra de seguridad interno para utilizarlo mientras permanezca en su hogar.

La Policía de Córdoba le recuerda a la ciudadanía que los teléfonos útiles ante distintas situaciones son los siguientes:

- 101 para Emergencias
- 0810-888-3368 para Denuncias Anónimas.